

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada por don Jesús González Agudo, en nombre y representación de Cárnicas Gonagu, S.L., licencia municipal para la actividad clasificada para local de autoservicio de alimentación, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 15 de marzo de 2012.-El Alcalde, Andrés Belda Talavera.

N.º I.- 2757